



## **ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE SEGUROS DE VIDA ASOCIADOS A CRÉDITOS DE DEUDORES DE BANCOLDEX**

En la ciudad de Bogotá D.C. siendo las 2:30 p.m. del 20 de octubre de 2021, en las oficinas de BancolDex (Calle 28#13ª-15 piso 41), de conformidad con lo establecido en la regulación vigente y en el pliego de condiciones, se inició la audiencia pública de adjudicación de la licitación de los seguros de vida deudores del Grupo 4, en los cuales BancolDex actúa como tomador por cuenta de sus deudores.

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES POR PARTE DEL BANCO**

José Federico Ustáriz, Defensor del Consumidor Financiero de BancolDex.  
José Luis Cañas Bueno, Director del Departamento Jurídico de BancolDex.  
Yuliana Cristina Cardona Duque, Abogada Departamento Jurídico de BancolDex.

#### **2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS**

Asistieron a la audiencia las siguientes aseguradoras

<b>Nombre de aseguradora</b>	<b>Nombre del representante</b>
Positiva Compañía de Seguros	Sonia Ardila, Directora Comercial

#### **3. VERIFICACIÓN DE SOBRES RADICADOS**

Se verificó que los sobres se encontraran cerrados y a comprobar la hora de radicación de cada uno:

<b>Aseguradora</b>	<b>Hora de presentación</b>
Positiva Compañía de Seguros	1:35:52PM



Dado que la propuesta fue radicada con posterioridad a la hora máxima de radicación de posturas (Numeral 3.8.1. del pliego de condiciones) la cual estaba prevista para la 1:00PM, se dio aplicación a la causal de rechazo establecida en el numeral 3.10.1. que indica que Bancóldex debe rechazar una postura si esta es presentada extemporáneamente.

En consecuencia, se dará inicio a la segunda licitación para el Grupo 4 cuya invitación será enviada a todas las entidades aseguradoras que tienen autorizado el ramo.

Sin más asuntos por tratar y siendo las 2:45PM del 20 de octubre de 2021 se da por terminada la audiencia pública de adjudicación. Los participantes no tuvieron ningún comentario, motivo por el cual se aprobó el Acta.

Como constancia de lo anterior suscriben la presente acta.

**JOSÉ FEDERICO  
USTÁRIZ**  
Defensor del  
Consumidor Financiero  
de Bancóldex

**JOSÉ LUIS CAÑAS BUENO**  
Director del Departamento  
Jurídico de Bancóldex

**YULIANA CRISTINA  
CARDONA**  
Abogada del Departamento  
Jurídico de Bancóldex